



SELO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y QVAVI  
RENTA Y SEIS.

Don Gonzalez Jimenez es, por el Rey nro. Señor, por  
 el mayor de esta Villa de Mula la pedanía de su Governaz,  
 de Millones de las dhas. Terras de ella por Merced de  
 Marquis de Sisafranca de los Duques de Montalto  
 de mi Señor y familia de el dho. Oficio de la Anque  
 Señor de este Reyno de Murcia, ratifico y doy fe a los  
 Señores que el presente fueron como el Señor D. Juan  
 Antonio de Carrión de la Real Chancilleria  
 de la Ciu. de Granada y Alcalde Mayor de esta dha. Villa  
 y las demas de dha. Governaz, por auto que promovo ante mi  
 el dho. día de hoy y sig. el qual sigue: Que por dho.  
 por el Correo ordinario havia llegado de Su Magestad  
 la orden del Exmo. Señor Marquis de Lara del Consejo  
 de Su Magestad, presidente del Supremo de Castilla su  
 fha en Madrid a diez y nueve del presente mes para  
 que esonora a D. fern. Salazar Melgares del Car  
 go de Cauero del dho. de esta Villa en que se allana de  
 orden del Exmo. Señor Cardinal de Molina porque en  
 su lugar nombraua a D. Juan Digo Salazar hermano de  
 ella hermano de dho. D. fern. para que le subreda en dho.  
 en cargo de Oficio de tal Cauero, quedando su Merced  
 con su honra y veneracion dha. orden en su execucion y Cum  
 plim. mando si comparecieran en su Audiencia a los dho.  
 D. fern. y a D. Juan Digo Salazar Melgares por  
 qualquiera Ministro de ella y fha. Siles hiziera notoria la  
 expresada orden notificando a dho. D. fern. que expusie  
 ra las cosas de su Cargo con los libros pertenecientes a su  
 en cargo y que le entregaran a dho. D. Juan Digo  
 Salazar el que aceptara y jurara hazer su deber

